

Convocatoria para la provisión interina de una plaza del Cuerpo Técnico de Administración General II.B.476

Requisitos de los aspirantes: Estar en posesión del Título de Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.

Presentación de solicitudes: Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas presentarán su solicitud en el impreso correspondiente, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las bases de la convocatoria se hallan a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, C/ Vara de Rey, 3.- Logroño.

Logroño, 29 de noviembre de 1991.— La Directora General de la Función Pública, Nieves Jiménez García.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Corrección de errores

II.B.472

En el Boletín Oficial de La Rioja número 144 de fecha 21 de noviembre de 1991, en concreto en la Convocatoria de una plaza de la Policía Local del Ayuntamiento de Calahorra, se ha detectado un error en el apartado C) Temario (en su totalidad).

El temario correcto del citado proceso de selección es el que se detalla a continuación:

TEMARIO:

GRUPO I. DERECHO.

Tema 1.— La Constitución Española de 1978. El "Estado de Derecho" y los Derechos y Libertades Públicas. Suspensión de los Derechos y Libertades Públicas en la Constitución Española.

Tema 2.— El Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial.

Tema 3.— El Estatuto de Autonomía de La Rioja. La Comunidad Autónoma: Sus órganos y competencias.

Tema 4.— Los delitos y faltas. Clases de delitos: públicos y privados. Perseguidos de oficio o a instancia de parte. Delitos de Acción y Omisión.

Tema 5.— Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Eximentes, atenuantes y agravantes. La Responsabilidad Civil derivada de los delitos y faltas.

Tema 6.— Personas responsables de los delitos y faltas. Autores. Cómplices y encubridores. Delitos Consumados, Frustrados, Tentativa, Conspiración, Proposición y Provocación.

Tema 7.— La Pena: Clases, duración de las mismas. Libertad Condicional. La amnistía y el indulto. El Perdón del Ofendido.

Tema 8.— Delitos cometidos por funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos de las personas reconocidas por las Leyes. Otros delitos de los funcionarios públicos.

Tema 9.— Delitos contra la Seguridad del Tráfico. Delitos contra la Salud Pública y el Medio Ambiente.

Tema 10.— Delitos contra los Agentes de la Autoridad: Atentado, Desobediencia, Resistencia, Injurias, Insultos y Amenazas. Delitos contra la libertad y seguridad.

Tema 11.— Delitos contra la vida e integridad corporal. Homicidio. Asesinato y lesiones.

Tema 12.— Delitos contra la propiedad: hurto y robo. Hurto de uso de vehículos de motor.

Tema 13.— Las faltas: Faltas contra el orden público. Faltas contra el interés general de las poblaciones. Faltas contra las personas. Faltas contra la propiedad.

Tema 14.— Las denuncias. Las detenciones. Entrada y registro en lugar cerrado. La asistencia letrada al detenido. Prisión y libertad provisional. Comiso de objetos.

Tema 15.— La Policía: Normativa vigente. Regulación, funciones clases. Estudio especial de la Policía Municipal.

GRUPO II. ADMINISTRACION LOCAL.

Tema 1.— La Organización Política del Municipio. Consideraciones Generales. El Alcalde. El Ayuntamiento Pleno. La Comisión de Gobierno.

Tema 2.— Los Funcionarios de Administración Local: Clases de Funcionarios. Derechos y deberes. Incompatibilidades.

Tema 3.— La Potestad normativa municipal. Ordenanza, reglamentos

y bandos de Alcaldía.

Tema 4.— Ordenanza de la Vía Pública de la Ciudad de Calahorra. Tema 5.— Ordenanza de la Ciudad de Calahorra de Venta Ambulante en el mercado tradicional.

Tema 6.— Policía General de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. La Defensa de los Derechos del Consumidor.

GRUPO III. TECNICAS POLICIALES.

Tema 1.— La patrulla y el patrullaje: ventajas e inconvenientes de la patrulla individual y por parejas.

Tema 2.— La técnica policial de los Servicios Asistenciales. Acompañamientos y escoltas. Técnica de registro de personas. Registro de automóviles.

Tema 3.— Controles policiales: generalidades, normas básicas; Clases de controles, uso de las esposas y transporte de detenidos. Uso de armas de fuego.

Tema 4.— El accidente de circulación: Las colisiones, toma de datos. Protección de la escena del delito.

Tema 5.— Principios básicos de actuación de la Policía en general.

GRUPO IV. CIRCULACION Y TRAFICO.

Tema 1.— Normas Generales de la Circulación: Preferencias de paso, detenciones; estacionamientos; alcoholemia; daños.

Tema 2.— Transporte de mercancías que requieran precauciones especiales. Transporte escolar. Uso de Tacógrafos en vehículos. Revisión de vehículos por Inspección Técnica de Vehículos.

Tema 3.— Inmovilización y retirada de vehículos en las vías públicas, supuestos, formas e inspecciones. El embargo de vehículos y precinto. Documentación de vehículos y conductores. El seguro de los vehículos.

Tema 4.— Técnica de Ordenación y Regulación de la Circulación Urbana: Ordenación del Tráfico. Ordenación de la Circulación peatonal.

Tema 5.— Procedimiento sancionador. Infracciones de tráfico. Medidas precautorias.

Calahorra, 26 de noviembre de 1991.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Ampliación de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Auxiliar de A.G. II.B.473

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1991, acordó:

2.— Ampliación de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General.

Dada cuenta del acuerdo plenario de fecha 16 de abril de 1991, por el que se aprobaba la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Habida cuenta de la vacante producida por la funcionaria Dña. M^a Paz Laveja que ocupaba una plaza de Auxiliar en la plantilla de este Ayuntamiento.

Habida cuenta de la aprobación inicial, en sesión de 15 de octubre de 1991, de la Segunda Operación de Modificación de Créditos, en la que se procedía asimismo a la ampliación de la plantilla de personal funcionario, por transformación de diversas plazas de personal laboral.

Habida cuenta del acuerdo plenario de fecha 29 de octubre de 1991 por el que se ampliaba la Oferta de Empleo Público para 1991, entre otras a una plaza de Auxiliar de la Administración General.

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

1).— Modificar la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Haro, de fecha 16 de abril de 1991, aumentando en dos el número de plazas, con lo que el número total de éstas se elevaría a tres.

2).— Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos oportunos.

Haro, 19 de noviembre de 1991.— El Alcalde.